

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA A LA SICT, A INICIAR EL PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO PUENTE DE BOCA DEL RÍO, EN EL QUE CONSIDERE LOS ESTÁNDARES MÁS ALTOS DE CONSTRUCCIÓN Y LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA Y HONRADEZ, A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS BOQUEÑOS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO SERGIO GIL RULLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO.**

El que suscribe, Sergio Gil Rullán, diputado de la LXV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, integrante del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo señalado en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, la siguiente proposición con punto de acuerdo, bajo las siguientes:

### **Consideraciones**

En los últimos años Boca del Río ha presentado un crecimiento poblacional y económico de gran relevancia. En tan sólo una década su población se incrementó en un 4.7% y actualmente cuenta con 144 mil 550 habitantes.

Dicho incremento poblacional ha venido acompañado del aumento de la demanda de más bienes y servicios públicos que han generado problemas relacionados con el servicio de agua y la movilidad, solo por mencionar los casos más relevantes.

En este último caso, el ejemplo más significativo es el del puente del Río Jamapa que comunica a Boca del Río con la zona de la Riviera Veracruzana de Alvarado y la localidad Paso del Toro en Medellín de Bravo, que presenta diversos problemas que afectan la movilidad de los habitantes y de mercancías teniendo un impacto negativo en la calidad de vida de los ciudadanos y en el desarrollo económico.

Aunado a esto la condición de la infraestructura del puente se encuentra en malas condiciones y darle mantenimiento resulta muy complicado por los problemas viales que genera, tal como sucedió recientemente con las obras de reparación que iniciaron en enero del presente año.

Ante esta situación, existe un consenso y una demanda legítima y prioritaria de los boqueños y de las autoridades de que es necesaria la construcción de un nuevo puente que mejore la conexión de Boca del Río hacia Alvarado y desahogue el tráfico vehicular en la zona.

En distintas ocasiones, tanto en sus respectivas campañas para la gubernatura de Veracruz y de la presidencia de la República y ya en funciones en sus respectivos cargos, la gobernadora Rocío Nahle y la presidenta Claudia Sheinbaum han reiterado su compromiso de construir un nuevo puente en Boca del Río.

En la conferencia de prensa del 7 de noviembre de 2024, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo refrendó su compromiso de construir el puente para Boca del Río: “Rocío tiene la idea de hacer puentes, nuevos puentes para la entrada a las ciudades; la vamos a apoyar con estos proyectos y aparte, el desarrollo de los puertos y el puerto de Tuxpan, que en realidad pues es un Polo de Desarrollo.”

Incluso, recientemente, durante el primer Congreso Nacional de la Industria de la Construcción: “Comunicaciones, Energía y Logística Portuaria” realizado en el mes de diciembre de 2024, la gobernadora Rocío Nahle señaló que: “En Boca del Río contempla dos puentes urbanos para optimizar la comunicación hacia Alvarado y atender las necesidades derivadas del crecimiento poblacional.”

Es por ello, que solicitamos que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes inicie de manera inmediata con el proyecto ejecutivo que considere los estándares más altos de construcción y los principios de eficiencia, eficacia y honradez a fin de dar solución a una de las demandas más apremiantes de las y los habitantes de Boca del Río.

La construcción de este puente tendrá un impacto significativo en la calidad de vida de las y los boqueños y potenciar el desarrollo económico del municipio al reducir los tiempos de traslado y mejorar el tránsito de mercancías.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con:

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, en el ámbito de sus atribuciones analice la viabilidad de iniciar de manera inmediata el proyecto ejecutivo del nuevo puente de Boca del Río en el que considere los estándares más altos de construcción y los principios de eficiencia, eficacia y honradez.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente, a 21 de enero de 2025.

Diputado Sergio Gil Rullán